

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

<b>GERENTE DE CONTROL INTERNO : DRA ROSMERI CECILIA JIMENEZ MOLINARES</b>	<b>PERIODO EVALUADO: 13 Noviembre 2012 a 13 Marzo de 2013</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN : 13 Marzo 2013</b>
---	---	---

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO-LEY 1474 DEL 2011 CONTRALORIA DEPRAMENTAL DEL ATLANTICO.**

**CONTROL INTERNO**

Es un Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar de que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de la políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

**MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO  
MECI**

- SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO
- SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN
- SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

# **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

## **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

Se mantiene en la entidad, un entorno favorable al control, orientado en una cultura organizacional fundamentada en el control a los procesos de direccionamiento estratégico, administrativos y operativos de la Entidad, permitiendo un diseño de lineamientos estratégicos que han contribuido en el ambiente favorable al control, existiendo una forma de operación con base en una gestión orientada a procesos, administrando el riesgo del no cumplimiento de sus objetivos y fines constitucionales y legales. La Entidad a través de los distintos responsables de los procesos ha venido trabajando en la identificación de riesgos potenciales que estén o no bajo el control de la Entidad, analizando sus causas, sus agentes generadores y principales efectos. Una vez analizado el riesgo, se viene realizando el tratamiento pertinente. Se cuenta con políticas de Administración de riesgos.

### **AVANCES**

#### **AMBIENTE DE CONTROL**

La Contraloría Departamental del Atlántico, durante la vigencia 2013, cuenta con el Código de Ética, el cual contiene los principios éticos de la Entidad, actualmente se trabaja en su actualización, proceso que viene siendo construido participativamente y bien documentado con el liderazgo del nuevo Comité de Ética. El Comité de Ética de la Entidad, conjuntamente con los dueños de los procesos ha definido y aplicado mecanismos de socialización de los valores a todos los servidores públicos, mediante estrategias de capacitación, videos y diligenciamiento de encuestas, los cuales han dado buenos resultados.

#### **TALENTO HUMANO**

En relación con el proceso de Inducción, el responsable de Talento Humano viene realizando a los nuevos funcionarios la presentación de las políticas de la Entidad, objetivos, plan estratégicos y documento que contiene los principios éticos. El Proceso de Talento Humano propende por el cumplimiento de las diferentes etapas del personal adscrito a la entidad tales como: Ingreso, permanencia y retiro del Personal, por lo que cabe decir, que en la actual administración, se ha venido aplicando bajo el liderazgo de la dueña del proceso de talento humano las políticas del desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores de la Contraloría Departamental del Atlántico.

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011. CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

Cabe señalar que el proceso de Evaluación de la Gestión ha venido verificando el cumplimiento de las políticas del Talento Humano, plan Institucional de capacitación, programas de Inducción y re inducción, programa de Bienestar a través de las auditorias programadas en el PGA 2013. El Proceso de Talento Humano en relación con el Sistema de Evaluación del desempeño, hizo entrega a cada uno de los Jefes de dependencia de los formatos para la Concertación de los compromisos laborales y comportamentales de cada uno de sus funcionarios, para darle cumplimiento a la Norma de Carrera Administrativa y a las directrices del Despacho del Contralor.

Los pagos de Seguridad social y parafiscales se han realizado dentro de los términos establecidos por la Ley.

En cuanto a liquidaciones de vacaciones, cesantías parciales se han realizado de manera oportuna .Los pagos de Intereses de cesantías se hicieron dentro del término establecido de igual manera los actos administrativos correspondientes a las cesantías administradas por fondos privados se hizo de manera oportuna antes del 14 de febrero.

Las certificaciones laborales requeridas por diferentes entidades se realizan oportunamente y las certificaciones laborales para bonos pensionales y verificación de las Entidades pensionadoras (Fondos Privados y Colpensiones) se realizan y verifican de manera oportuna y acorde con las exigencias establecidas por los formatos del Ministerio de hacienda Nacional.

La compulsación de copias que constituyen fundamentos probatorios solicitadas por otras entidades competentes se realiza dentro del término establecido por ellos.

El Registro y anotaciones de las diversas situaciones administrativas son plasmadas de manera inmediata en el registro de Hoja de Vida de cada funcionario. Se llevan registros escritos sobre el control de Ingreso y egreso de la correspondencia en libros Radicadores.

**LAS POLÍTICAS DE LA ALTA DIRECCIÓN**, respecto a la forma de guiar y orientar a la Entidad, el estilo de dirección del Contralor Departamental facilita la comprensión de la dinámica organizacional, su compromiso con la comunidad y con los diferentes grupos de interés, lo anterior, siguiendo los parámetros del Plan estratégico del 2012-2015. El Nivel Directivo de la Entidad realiza seguimiento y control a las políticas adoptadas en el sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental del Atlántico. Se resalta en el presente informe la labor de la Entidad en lo respecto a la adopción, actualización y divulgación de los documentos que contienen misión, visión, objetivos institucionales, acciones, cronogramas, responsabilidades, acuerdos con los objetivos institucionales-se sugieren ajustes a fin establecer coordinación entre los mismos.

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011. CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

Se ha realizado seguimiento a la planeación institucional, el máximo directivo de control interno de la Entidad en coordinación con la alta dirección y dueños de procesos han realizado seguimiento a la planeación institucional con el propósito de cumplir con las actividades programadas en su plan de Acción mejorando de esta manera, el modelo de operación por procesos, manejando unas interacciones claras y permitiendo el desarrollo del alcance de la misión institucional a través del comité de calidad en concurso con el proceso de evaluación a la gestión. Se han realizado evaluaciones a los procesos y se han dispuestos los ajustes necesarios y acciones correctivas necesarias.

### **PLANES DE ACCION**

A solicitud de la Gerencia de Control Interno , los dueños de Proceso han reportado sus respectivos Planes de Acción por Procesos, los cuales fueron subidos a la Pag web Institucional, para darle cumplimiento a la Ley 1474 del 2011 Estatuto Anticorrupción.

Se mantiene el modelo de operación por procesos en la Contraloría Departamental del Atlántico, han facilitado la planeación, ejecución y evaluación de los mismos. Se ha logrado el rediseño del proceso de **COMUNICACIONES**, atendiendo las recomendaciones de control interno en relación con el informe de Gestión vigencia anterior, el Coordinador de Calidad ha apoyado en el fortalecimiento de este proceso, destacándose el interés y responsabilidad de la dueña del mismo.

Se resalta el fortalecimiento del PROCESO DE COMUNICACIÓN y su gestión en la vigencia 2013, teniendo en cuenta que en la vig 2012, no se contaba con un responsable, tomándose como un avance significativo en esta vigencia.

En el primer periodo del año se han desarrollado una serie de actividades encaminadas a fortalecer el proceso de comunicación de la Entidad, utilizando oportunamente las herramientas para garantizar la efectividad de la información.

La Fundación Avance y Desarrollo escogieron a la Contraloría Departamental del Atlántico, para mostrar como es la lucha contra la corrupción desde la entidad y el avance de la entidad, a través de la Revista CAMPAÑA CONTRA LA CORRUPCION, que ya se encuentra elaborada, y está en proceso de Publicación.

### **CONVENIO TELECARIBE Y PROGRAMA INSTITUCIONAL “LA CONTRALORIA HOY”.**

Se renovó el convenio interadministrativo con el Canal Regional Telecaribe, el 23 de Enero del 2013, en donde la Escuela de Capacitación de la Contraloría capacita a sus funcionarios y ellos a su vez suministran el apoyo de cámaras, la producción, edición y emisión de nuestro programa institucional.

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

Para el año 2013 se producirán y emitirán 4 programas, el primero se transmitirá en el Mes de Abril del 2013, todo esto bajo la coordinación de esta oficina.

### **PROGRAMA DE COMUNICACIÓN E INFORMACION**

El Programa de Comunicación e Información está bajo la responsabilidad de la funcionaria Katty Berdejo, quien entrego su Plan de Accion para la vigencia 2013

### **BOLETINES Y RUEDAS DE PRENSA**

<b>FECHA</b>	<b>TEMA</b>
<b>18 de Febrero del 2013</b>	<b>SISTEMA ORAL</b>
<b>1 de marzo del 2013</b>	<b>HALLAZGOS FISCALES HOSPITAL DE SABANALARGA</b>

### **AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA.**

Se encuentra programada la primera Audiencia Pública del Año para el Mes de Abril del 2013.

### **OTRAS ACTIVIDADES:**

Desde esta oficina se direcciona la presentación, el apoyo logístico, filmico y fotográfico de todos estos eventos, se elaboran y se emiten las noticias, se publican en las carteleras y se actualiza la página web.

**Se continúa el trabajo de REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, tal como se prevé en la resolución Nro. 000181 del 30 Abril de 2012**

### **ADMINISTRACION DEL RIESGO**

Se actualizaron los Mapas de Riesgo por proceso y los líderes de Proceso y sus equipos de trabajo contribuyen para la IDENTIFICACION, MANEJO Y CONTROL DE RIESGOS, el trabajo se viene realizando siguiendo la metodología expedida por la DAFP, para la administración del riesgo, la Gerencia de Control Interno inicio el trabajo de capacitación y acompañamiento con los ingenieros adscritos, en igual sentido, con la coordinación de calidad.

### **ELABORACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL DE LA ENTIDAD**

El proceso de planeación durante la vigencia 2013, acompaño a los responsables de proceso para el ajuste de indicadores Indicadores que permiten medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011. CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

En la actualidad se diseñó un nuevo tablero de control en busca de un mejor entendimiento y manejo de los indicadores por parte de los responsables de su alimentación y seguimiento, para ello se adelantan reuniones de socialización con los dueños de los procesos y sus colaboradores para suministrarle la nueva herramienta.

### **ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGO POR PROCESOS.**

Durante la vigencia 2013, el Proceso de Planeación, viene acompañando a cada uno de los procesos en la administración de los riesgos en cada uno de ellos, en donde se identificaron los riesgos estableciendo las causas y los efectos, luego se analizaron donde se entraron a calificar y evaluarlos, estimando la probabilidad y el impacto de cada uno de los eventos identificados también se valoraron estudiando la efectividad de cada uno de controles establecidos por los procesos, todo esto con la nueva metodología expuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) , dejando en definitivo un nuevo Mapa de Riesgo.

### **ACOMPañAMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

El Funcionario Miguel Angulo Barraza encargado del Proceso de Planeación y Coordinación de Calidad, viene acompañado permanentemente al cumplimiento de cada uno de los requisitos de la norma del SGC con el fin de que se le dé cumplimiento a la Norma y en busca de un mejoramiento continuo en cada uno de los Procesos.

### **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

Acompañar a cada uno de los procesos en la rendición de cuenta a la auditoría General de la Nación

Acompañar a la actualización de la documentación propia del sistema de Gestión de la Calidad.

Coordinación y atención de la visita por parte del órgano certificador

Se ha venido avanzado de acuerdo a las metas trazadas tanto en el Plan Estratégico de la Entidad como en el Plan de Acción formulado para este año por procesos, y conforme a la Visión, Misión y Políticas de Calidad en la Entidad. Se trabaja de una manera articulada con la Alta Dirección, y Oficina de Planeación para la adopción y aplicación de indicadores que posibiliten la medición técnica de la Gestión y su coherencia con los parámetros definidos en los planes y programas institucionales así como los incluidos en el plan de Estratégico.

La Entidad atendiendo directrices del Máximo Directivo del Sistema de Control interno y calidad, viene dando aplicación a la Política de Calidad de la Contraloría

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011. CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

Departamental del Atlántico: y para cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría Departamental del Atlántico.

La Alta Dirección en reunión de Comité Directivo y de Control Interno, aprobó el **PLAN GENERAL DE AUDITORIAS INTEGRALES** (meci-calidad) para la vigencia 2013, que ejecuta la Gerencia de Control interno (Proceso de Evaluación de Gestión).

Las auditorias se encuentra en proceso de ejecución conforme al plan trazado. Los directivos de la Entidad, viene dando aplicación a las recomendaciones plasmadas por la Oficina de Control interno de la Entidad. Coordinamos el equipo Interdisciplinario de Control Interno en la Entidad y cada responsable de Procesos ejerce su labor de Control armonizando los avances en el Sistema Integrado de Gestión.

### **COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO “CICIA”.**

En la presente vigencia se ha programado un ciclo de Auditoria MECI-CALIDAD-DESARROLLO INSTITUCIONAL, y aprovecharemos para iniciar un ciclo de auditoria para activar las acciones y funciones del CICIA con los Jefes de Control Interno Municipales.

### **COMPETENCIA FINANCIERA**

La Contraloría Departamental Atlántico, a través de la Subdirección financiera comprende los procesos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales han permitido en cuanto a **Presupuesto**: “Administran las partidas presupuestales asignadas, con la finalidad de cubrir al cierre de la vigencia la totalidad de las necesidades económicas de la entidad”, en cuanto a **Tesorería**: Disponen de los recursos financieros para atender puntualmente los pagos de servicios personales y gastos generales. En lo que respecta a **Contabilidad**: Registran la información financiera, para cumplir con la entrega trimestral de los estados financieros.

### **DIFICULTADES**

En relación con la Vigencia anterior, se han superado las dificultades, toda vez que se han emprendido acciones armónicas y coordinadas en marco del Sistema Estratégico.

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011. CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE LA GESTIÓN

### AVANCES

- Las políticas en la entidad, se encuentran adoptadas y divulgadas. Se cuenta con un Manual de Procedimientos los cuales les permiten a los funcionarios desempeñar las actividades de acuerdo al cargo correspondiente. Los responsables de los procesos realizan revisiones a los procedimientos con el objetivo de introducir mejoras a estos.
- La Alta Dirección y sus servidores adscritos trabajan por el cumplimiento de los objetivos de operación, información y comunicación del Sistema de Control Interno. Las acciones de la entidad están orientadas hacia los resultados, las metas y los objetivos.
- Se ha trabajado por la Transparencia de la Gestión a través de procesos de comunicaciones internas y externas que han acercado a la Contraloría Departamental a los grupos de interés. Se realiza monitoreo permanente a cada uno de los procesos y la definición de las acciones y los mecanismos necesarios para reducir riesgos.
- Los procedimientos se encuentran documentados de acuerdo a los procesos definidos por la entidad.
- Se cuenta con una página Web la cual se encuentra adecuada según requerimiento de la estructura de Gobierno en Línea. La entidad cuenta con su mapa de procesos y manual de procedimientos.
- La entidad cuenta con un plan estratégico y plan de acción por proceso. Igualmente cuenta con indicadores que le permiten realizar la evaluación de su gestión. La evaluación de los indicadores ha permitido medir el cumplimiento de los factores críticos de los procesos y la información reportada por los indicadores facilita la toma de decisiones.
- Se ha definido en plan anual de auditorías internas VIG 2013

# **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

## **PROCESO VERBAL**

El proceso de responsabilidad fiscal se orienta por una serie de principios materiales que devienen del marco constitucional, y de los postulados esenciales del derecho administrativo, proceso penal y proceso civil.

En la Contraloría Departamental Atlántico, durante este primer Trimestre de la vigencia 2013, la dependencia de **Responsabilidad Fiscal** ya implemento el 28 de febrero del 2013, la primera Audiencia de descargos, reanudándose el día Jueves 7 Marzo del 2013.

Asimismo, la **Subsecretaria de Despacho de la Entidad**, asesora y contribuye en la formulación de políticas internas, conceptúa y apoya en los procesos internos y externos de la entidad, a fin de procurar que las actuaciones estén demarcadas dentro de los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, objetividad, celeridad y transparencia.

En lo que respecta al Proceso de **ASESORIA LEGAL, JURISDICCION COACTIVA DEFENSA JUDICIAL**, se cuenta para estos efectos, con el equipo de funcionarios idóneos adscritos a la misma, se cumplen todos los procesos y procedimientos establecidos que se desarrollan en la Subsecretaría.

## **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

### **MANUAL DE CONTRATACIÓN.**

El Manual de Contratación se actualizo mediante Resolución 000028 del 14 de Noviembre del 2012 fue elaborado por el Doctor Jaime Hernández Díaz y le sirvió de apoyo Claribet Ariño.

Los Procedimientos se encuentran actualizados de conformidad con las normas vigentes y los requerimientos de la entidad.

## **ALMACEN**

En la Entidad se ejerce un manejo adecuado del Almacén teniendo en cuenta que es una parte fundamental dentro de este proceso de adquisición de bienes, ya que en almacén es donde se registran las requisiciones de necesidades, las entradas de los bienes que la entidad adquiere y las salidas a las diferentes dependencias de los elementos requeridos. El indicador del proceso de adquisición de bienes y servicio se controla con las informaciones que le

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

suministra la Asesora de Secretaria General al funcionario de almacén, y se ejerce en este sentido la medición apropiada.

### **INFRAESTRUCTURA E INFORMÁTICA**

El Proceso de Gestión de la Infraestructura e Informática dentro del Sistema de Gestión de la Calidad, hacen parte del Proceso de Apoyo de la Contraloría Departamental del Atlántico, que tiene por objetivo determinar, proporcionar y mantener la Infraestructura física, tecnológica e informática y de comunicación y transporte; necesarias para contribuir con el logro de los objetivos corporativos y misionales de la entidad.

Este año 2013, se han hecho adquisiciones necesarias tales como (Computadores, Archivadores, Sillas, Mantenimiento de Vehículos, Pólizas de seguro, Condensadores, Minisplit, uniformes...) que apoyan los distintos procesos del sistema a través de la planificación de las necesidades de infraestructura y su mantenimiento, lo cual contribuye a un mejor ambiente de trabajo y a un producto conforme en la prestación del servicio.

Se está en convenio con la Gobernación del Atlántico para un Programa de Nomina Financiera.

Se está en proceso de convenio con la Contraloría de Cali.

Se adquirieron otros elementos tales como:

1. ELEMENTOS DE ASEO.
2. CAFETERIA
3. PAPELERIA
4. FOLDERAMAS
5. ARCHIVADORES.

Para el normal funcionamiento de la Contraloría Departamental del Atlántico.

### **PLAN DE CAPACITACION:**

En la Entidad el PIC se encuentra en Diseño y elaboración a cargo de la funcionaria YESENIA OCAMPO.

Se realizaron gestiones con la ESAP para realizar la inducción en la metodología del PIC y se han gestionado capacitaciones con entidades a fines con la Contraloría para brindar capacitación a los funcionarios.

**INDUCCIONES:** 1 jornadas de Inducción para todo el personal, siendo los temas:

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011. CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

- Inducción a la Entidad sobre Sistema de Gestión de la Calidad.

### **CAPACITACIONES:**

#### **TEMAS MISIONALES:**

Se capacito a los Jefes con la CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION en el siguiente Seminario:

- NUEVA GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN.

#### **TEMAS DE GESTION:**

Se desarrollaron en convenio con el SENA en el siguiente curso:

- **Auditoria Interna de Calidad.**

### **PLAN BIENESTAR SOCIAL DENTRO DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO**

Se está realizando el Diagnostico Institucional para la realización del Plan de Bienestar Social.

Fue diseñado un Plan de Incentivos y se está gestionando los recursos para su implementación.

En virtud de este Plan se han desarrollado las siguientes actividades:

- Socialización en Carteleras de mensajes institucionales y eventos u ocasiones especiales.
- Conmemoración de Cumpleaños de Mensual

### **PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL:**

Se realizó la elección del Comité de convivencia, está pendiente por capacitar. Se diseñó con la ARP el plan de Acción 2013.

### **SEGURIDAD OCUPACIONAL:**

- Elaboración de reportes de accidentes de trabajo y asistencia en el trámite ante la ARP para la atención de los AT
- Suministro de elementos de protección en cargos donde se requiere
- Actividades de mantenimiento correctivo-preventivo a la infraestructura.

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011. CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

- Mantenimiento del botiquín de primeros auxilios y equipos de apoyo (tensiómetro)

### **SUBPROGRAMA DE HIGIENE OCUPACIONAL**

Promoción de Estilos de Vida Saludable y Trabajo Seguro a través de campañas de promoción en medios informativos institucionales (Carteleras)

### **GESTION DOCUMENTAL**

La Contraloría Departamental del Atlántico, como organismo de control y apoyo para el Archivo General de la Nación, para darle cumplimiento a la normatividad establecida, empezó a implementar políticas y normativas internas implementando su Sistema de Gestión Documental para el avance y la mejora de este proceso al interior de la Entidad.

En este orden de ideas la Entidad ha venido desarrollando actividades que propenden por el mejoramiento y aplicación de nuevas tecnologías para un mejor servicio a nuestros clientes internos y externos

### **PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL.**

El Proceso de Gestión Documental al interior de la Contraloría Departamental del Atlántico, viene desarrollándose normalmente, bajo las directrices y normativas del Archivo General de la Nación y normas concordantes.

Desde el proceso de gestión Documental se adelantan esfuerzos para optimizar y modernizar la gestión de Archivo y correspondencia de la Entidad.

Se está en el proceso de estudio para la adquisición de un software para el recibo y registro de las comunicaciones.

Se realizarán las transferencias documentales en este mes de Marzo del 2013.

### **APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL (TRD.)**

En materia de APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS TRD, Se han visitado todas las oficinas de la entidad, de las cuales podemos decir que en su totalidad vienen aplicando los parámetros establecidos en la Tabla de Retención Documental.

Se han desarrollado capacitaciones que han permitido tener este logro.

### **ASESORIAS**

De conformidad con la Ley General de Archivos, de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, el proceso de Gestión Documental brinda

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011. CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

asesoría permanente a las diferentes dependencias de la entidad para apoyar esta labor en cada oficina administrativa.

Se realizan asesorías personalizadas a las dependencias y por vía telefónica.

La Tabla de Retención Documental se viene aplicando en las dependencias.

La Entidad cuenta con backups de la Información para garantizar la integridad de la misma y también cuenta con intranet institucional que garantiza la rapidez en la información.

Se resalta en la Entidad en el presente periodo la definición de una política y plan de comunicaciones con el propósito de definir claramente los canales de comunicación entre la dirección de la Entidad y los demás servidores.

Se cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación al funcionamiento de los canales de comunicación interna a través del proceso de comunicaciones, la entidad ha facilitado la divulgación de la información y la participación ciudadana.

### **PROCESO AUDITOR**

Atendiendo la directriz del Contralor Departamental Atlántico, el proceso Auditor, se ha venido organizando en comparación con vigencia anterior, se resalta la planeación, responsabilidad y cumplimiento en la Vigilancia y Evaluación de la gestión fiscal de las Entidades Públicas y/o particulares que manejen fondos o bienes del estado del orden departamental.

La Contralorías Auxiliares de la Contraloría Departamental Atlántico, desarrollan actividades que están encaminadas al cumplimiento del PGA de la vigencia 2012.

El Dueño del Proceso Auditor (asesor) y los responsables del mismo, (los contralores Auxiliares de infraestructura y medio ambiente, Educación, Responsabilidad Fiscal, Administración Central y Descentralizada, y Gestión Pública) desarrollan su respectivo cronograma de trabajo para cada una de las auditorias, e Identifican toda situación que aumente la probabilidad de ocurrencia de riesgo en el proceso de auditoría y establecen políticas de administración tendientes a ser minimizados.

Socializan en el equipo auditor temas relacionados con el proceso, para el logro de los objetivos misionales.

### **DIFICULTADES**

En relación con vigencia anterior, se vienen superado las dificultades, toda vez que se han emprendido acciones armónicas y coordinadas en marco del Sistema

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

de Gestión. El proceso Auditor y de Comunicaciones se fortalecen con óptimos resultados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

### **SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN.**

#### **AVANCES**

La Gerencia de Control Interno realiza seguimiento y evaluación de los planes de Acción, tablero de control y mapa de riesgo de la Contraloría Departamental del Atlántico. Igualmente brinda acompañamiento y asesoría al interior de la CDA e inclusive a las entidades públicas del orden Departamental del Atlántico en la implementación del MECI - CALIDAD - GESTION DOCUMENTAL, igualmente, da cumplimiento al plan de Auditorías Internas según el PGA previamente aprobado.

Conforme al Plan de Acción de la Gerencia de Control Interno. Se ha diseñado un cronograma a fin de realizar seguimiento y verificación a la implementación del MECI-CALIDAD-ARCHIVO en los municipios, en apoyo a la Procuraduría General de Nación (oficio recibido 0150 del 13/01/2011) la cual requiere apoyo institucional para constatar avances de estos procesos.

Se Fomenta la cultura del control interno en nuestros servidores públicos a través de charlas, conferencias y capacitaciones. Se realiza Seguimiento al plan de mejoramiento institucional suscrito con la Auditoria General de la Republica

Se realizan evaluaciones eventuales de Control Interno, independientemente del desarrollo del Plan General de Auditorias. En la Entidad se desarrollan mecanismos de medición y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno en la realización de sus propósitos de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad; y se verifica mediante AUDITORIAS INTEGRALES DE GESTION. (Artículo Décimo cuarto de la RES.000156 de fecha 21 de Marzo de 2012).

En materia de fortalecimiento, desarrollo y evaluación del Sistema de Control Interno, las Directrices y políticas son formuladas por parte del Consejo Nacional Asesor en Materia de Control Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Gerencia de Control Interno de la Contraloría Departamental Atlántico, de acuerdo a los parámetros señalados por las Entidades mencionadas, ha iniciado el proceso de evaluación y desarrollo del Sistema de Control Interno siguiendo la Guía Metodológica, entregada por el Departamento Administrativo de la Función

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011. CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

Pública en el Manual de Implementación del MECI 1000:2009 y demás disposiciones internas de la Entidad.

### **CONSOLIDACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

De conformidad con la Ley 872 del 2003, resolución 00017 del 2005, Evaluación al Sistema de Gestión de la Calidad y al MECI. La Contraloría Departamental Atlántico ha establecido un Sistema Integrado de Gestión, con el fin de mejorar continuamente la calidad, satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes y partes interesadas en la prestación de sus servicios para lograr la satisfacción y confianza de sus usuarios. El modelo utilizado para desarrollar el sistema de gestión de calidad es la NTCGP 1000-2009 y su estructura se encuentra documentada en el Manual de la Calidad

La Alta Dirección de la Contraloría Departamental Atlántico, proporciona evidencia de su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad así como con la mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad constancia de ellos actas del comité de Calidad.

La Contraloría Departamental del Atlántico, trabaja para mantener y consolidar el Sistema Integrado de Gestión en cada uno de 18 los procesos de la entidad, lo cual fue monitoreado por el Icontec en las normas de calidad ISO 9001:2008 y NTC GP 1000 2009. La Gerencia de Control Interno, atendiendo recomendación del Icontec, viene trabajando los Sistemas CONTROL INTERNO / CALIDAD de manera fusionada en un solo proceso denominado **EVALUACIÓN A LA GESTIÓN.**

### **EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGO**

Se realizan auditorias, una por cada proceso, con el propósito de que los responsables realicen las respectivas acciones para administrar y minimizar los riesgos identificados en los respectivos procesos.

### **MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005**

La Gerencia de Control Interno de la Contraloría Departamental Atlántico, de manera concreta coadyuva en las siguientes actividades: Acompañamiento y seguimiento en jornadas de socialización y capacitación por parte de la Asesoría al interior y exterior de la Contraloría Departamental Atlántico. Continua interacción e intercambio de información con la Asesoría que acompaña el proceso MECI 1000:2005.

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

### **ASISTENCIA A COMITES DE TRABAJO/ OTRAS ACTIVIDADES**

- Asistencia a las Reuniones del Comité de Conciliación de la Contraloría Departamental Atlántico.
- Asistencia a las reuniones de la Comité de Contratación de la Contraloría Departamental Atlántico
- Programación y asistencia de las reuniones del Comité Directivo y de Control Interno, así como participar de las decisiones tomadas por sus integrantes en cuando a la determinación de las directrices del MECI/1000:2005.
- Asistencia a las Reuniones del Comité de Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría Departamental Atlántico.
- Se han realizado jornadas de capacitación a los funcionarios sobre la Importancia de la aplicación de la Ley 87 de 29 noviembre de 1993 y sus normas concordante, rol de las Oficinas de control Interno siguiendo los lineamientos de la cartilla expedida por la ESAP, en cuanto a la Organización de los diferentes Archivos de Gestión, así mismo esta Gerencia en coordinación con su equipo Auditor ha realizado acompañamiento en la aplicación de las Tablas de Retención Documental. De igual manera, se han realizado capacitaciones en relación con la Administración del Riesgo conforme a la nueva metodología expedida por la DAFP
- La Gerencia de Control Interno a través de sus funcionarios, atiende cada de una de las solicitudes de apoyo y asesoría de parte de las demás dependencias, referentes especialmente, con los planes de acción, mapa de riesgo, tablero de control y otros; así como también propuso mejoras y acciones correctivas a los diferentes procesos de la entidad.
- Se presentó propuesta a fin se realizaran algunos ajustes y mejoras al Sistema de Calidad y Control Interno comunicación de fecha 07 de marzo de 2011 GC-75-12 radicación en el Despacho del Señor Contralor Departamental Atlántico, Nro. 0687, se replantea según oficio de fecha 12 de Marzo de 2012, GC-78-12 previo estudio minucioso a la luz de las normas que regulan la materia. Recibido en el Despacho de la Secretaria General- Gerencia de Calidad. Previo estudio y ajustes del Comité de Calidad se profiere el acto Administrativo res. 000156 de 21 de marzo de 2012.

# **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

## **SEGUIMIENTO PLANES DE ACCION**

Se realiza seguimiento a los Planes de Acción de los diferentes procesos

## **BRINDAR APOYO A ENTIDADES MUNICIPALES SUJETAS A CONTROL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI.**

Con propósito de dar aplicación del principio de Coordinación, Cooperación y Articulación en diferentes Municipios del Atlántico, de acuerdo a la Norma NTCGP: 1000 de la Gestión Pública y en atención al Plan de Acción Vigencia 2012 de la Gerencia de Control Interno. Brindamos apoyo a las entidades municipales sujetas a control en la implementación del MECI.

En coordinación con el Equipo de la Oficina de Control Interno adelantamos las acciones pertinentes para la realización de las capacitaciones respectivas.

- Apoyamos en la Constitución del Comité Interinstitucional de Control Interno “CICIA” y el desarrollo del plan de trabajo.
- Elaboramos el REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ INTERINTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO DEL ATLANTICO. Integrado por los diferentes Jefes de Control interno de los distintos municipios del departamento del Atlántico.
- Actualmente ejercemos la Secretaria Técnica del Comité “CCIA”.

En desarrollo de esta actividad de Apoyo y verificación, quedo consignado en Actas los temas tratados y las observaciones encontradas para las respectivas acciones.

## **DIFICULTADES**

En relación con el primer informe se han superado las dificultades, toda vez que se han emprendido acciones armónicas y coordinadas en marco del Sistema de Evaluación. El proceso de Evaluación a la Gestión, se fortalece con óptimos resultados para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En igual sentido, el Comité de sistema integrado de Gestión se convierte en un agente dinamizador para la Gestión de los Procesos de la Entidad.

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011. CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Una vez diligenciado el Informe Ejecutivo Anual, Modelo Estándar de Control interno MECI 2011, se obtuvo un avance total del 96.56 %, lo que evidencia que el cumplimiento del desarrollo del MECI, los resultados por Subsistemas alcanzaron puntajes que demuestran que el Estado del *SISTEMA DE CONTROL INTERNO* en la Entidad se encuentra debidamente implementado.

En la Entidad se encuentra integrado el *COMITÉ DIRECTIVO Y DE CONTROL INTERNO*, y *EL COMITÉ DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION*, conformado por la máxima autoridad de la entidad y su nivel directivo de primer nivel, siendo responsable por la expedición de las políticas, métodos y los procedimientos de carácter específico necesarios para el desarrollo y la implantación del SCI.

El Contralor Departamental Atlántico, y su equipo de colaboradores asumen con un alto compromiso las responsabilidades en relación con el SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Se trabaja de manera ordenada e interrelacionada para cumplir con el Plan Estratégico de la Entidad. Existe propósito y objetivo común para el cumplimiento de la finalidad de la Contraloría Departamental Atlántico el CONTROL FISCAL.

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO de la Contraloría General Departamental del Atlántico, se encuentra debidamente implementado como se establece legalmente. La Alta Dirección procura por su mantenimiento, contando con el apoyo de los dueños y responsables de los diferentes procesos de la Entidad y los servidores públicos adscritos a la misma.

## RECOMENDACIONES

- Se continúe fortaleciendo la cultura de Autocontrol y mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas se enmarquen dentro de los aspectos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno – MECI
- Se mantenga el trabajo armónico en relación con EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, entendiendo que el Modelo Estándar de Control interno y la Norma NTCGP 1000 son compatibles entre sí y se puede trabajar de forma articulada.

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO.**

- Mantener la Recertificación, adelantando todas las gestiones con el fin de fortalecer y preservar el sistema de gestión de calidad NTCGP 1000:2009, armonizándolo con el Modelo Estándar de Control Interno, aprovechando al personal capacitado por USAID/CASALS INC.
- Se continúe apoyando la labor de la Gerencia de Control interno en su función EVALUADORA E INDEPENDIENTE, a fin se mantenga establecido el **MECI** en la Entidad y en los Municipios del Departamento del Atlántico, en una tarea articulada con el Comité interinstitucional de Control interno “CICIA”.
- Se resalta el Alto compromiso del actual Contralor Departamental Atlántico, en el Fortalecimiento dado al SISTEMA DE CONTROL INTERNO y en consecuencia, al apoyo de iniciativas como EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CREACION “CICIA”.
- Se destaca el compromiso Institucional de los funcionarios de la Entidad.

En Barranquilla, a los 13 días del mes de Marzo de 2013.

“La original Firmada”

**ROSMERI CECILIA JIMENEZ MOLINARES**  
GERENTE DE CONTROL INTERNO

Elaboro: Rosmeri J- Yosaira Jinete  
Reviso: Rosmeri C. Jiménez

Fuente: Auditorias Integrales GC- PGA 2012 -Informes de Gestión por Procesos. Informe de ICONTEC.

Se entrega original del Informe al Despacho del Señor Contralor Departamental Atlántico, **Dr. LUIS CARLOS PERTUZ VERGARA**. Se pública en la pag web de la Entidad (Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción).